

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 127

En la ciudad de Panamá, el día dieciséis (16) del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

764 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. MARIA LUISA ARÁUZ ESTRADA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MARIA ELENA DELGADO DE RIOS</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y LA SOCIEDAD CASA DE CAMPO FARALLÓN, S.A., CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA No.3671 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
765 F	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> PROMOVIDO POR EL LICDO.ALBIS A. PEREZ HERNANDEZ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA <b>COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES ERIC DEL VALLE R.L.</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 31 DE OCTUBRE DE 2016, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL INSTAURADO POR ANA GLORIELIS GONZÁLEZ CRUZ CONTRA LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES ERIC DEL VALLE, R.L.

764	<i>Cedulice</i>
765	<i>Fabrega</i>

Así terminó el acto,



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE,**



**LA SECRETARIA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 128

En la ciudad de Panamá, el día dieciocho (18) del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 766 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS EDUARDO CAMACHO GONZÁLEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>JAIME ARTURO RODRIGUEZ CEDEÑO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.38 DE 18 DE MARZO DE 2016, EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2 767 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR LA FIRMA FUENTES Y RODRIGUEZ LAW FIRM, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>HIDALGO &amp; HIDALGO, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO EN QUE INCURRIÓ EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO AL NO DAR RESPUESTA A LA PETICIÓN DE RECLAMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No.DAL-003-2012 DE 12 DE MARZO DE 2012 Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3 768 C	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> INTERPUESTO POR EL LICDO. CAMILO GONZÁLEZ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LUIS QUINTANA</b> CONTRA LA SENTENCIA DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2016 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL INSTAURADO POR LUIS QUINTANA CONTRA ISABEL CANO.

4	769	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. MARIA TERESA CHÚ SAAVEDRA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>GABRIEL DOMINGUEZ, CO.S.A.</b> , PARA QUE SE CONDENE AL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EL ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE BALBOAS CON 78/100 (B/.17,914.78) EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS ECONÓMICOS Y MATERIALES OCASIONADOS POR LA OMISIÓN DE SUS FUNCIONES.
---	-----	---

766	Fabrega
767	Zamorán
768	Cedales
769	Zamorán

Así terminó el acto,



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE,**



**LA SECRETARIA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 129

En la ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	770 F	<b>EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. MARTHA LÓPEZ DE MARTIN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>BENJAMIN HERRERA DÍAZ</b> DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ CONTRA LA SOCIEDAD PROTEÍNAS NACIONALES, S.A., BENJAMIN HERRERA DÍAZ, GERARDO MAUCCI, IRMA LARA DE MAUCCI Y DIANA MONCAYO DE HERRERA
2	771 C	<b>EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. TANIA ELENA GONZÁLEZ VALDÉS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>KLEVERT OLMEDO SANCHEZ</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL BANCO NACIONAL DE PANMÁ.
3	772 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. <b>ERNESTO JOSÉ MARCHOSKY</b> ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO No.067/DIASP/16 DE 8 DE JUNIO DE 2016, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
4	773 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. EDWIN JESUS SANJUR, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>YAZMINA LIZBETH SANJUR ALVAREZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NO.TAT-RF-040 DE 23 DE MAYO DE 2016, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

770	Fabreyp -
771	Cedalesce
772	Cedalesce
773	Zamorana

Así terminó el acto,



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE,**



**LA SECRETARIA**